

1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

EL CONFLICTO DE MINAS CONGA

La tensión existente entre las comunidades opuestas a minas Conga, el gobierno y la empresa minera se ha mantenido por tercer año.

Del 4 al 8 de agosto se realizó en el Centro Poblado Menor de El Tambo, Bambamarca, el Encuentro Internacional de los Guardianes de las Lagunas que terminó con una masiva movilización a la zona de las lagunas de Conga. No se produjeron enfrentamientos. Sin embargo, las aproximadamente cinco mil personas que asistieron se reafirmaron en su voluntad de impedir el desagüe de las lagunas. La maquinaria pesada que se halla en la zona fue rápidamente retirada por la empresa minera en medio de un gran despliegue de seguridad policial.

El Juicio por Usurpación de Tierras

El 08 de agosto 2014 el Juzgado Penal Unipersonal Provincial de Celendín emitió una segunda sentencia en contra de la familia de Máxima Acuña Chaupe a quien la empresa ha denunciado por usurpación de tierras, cuando en realidad la familia ha mostrado ser propietaria y posesionaria de hectáreas en la zona de Tragadero, predio que se ubica precisamente enfrente de la laguna Azul que va a ser desaguada para convertirse en botadero de minas Conga. Sin embargo, la sentencia no pudo ser ejecutada y ha sido apelada por la familia de Máxima Acuña que es representada legalmente por GRUFIDES. El caso se halla pendiente de sentencia en segunda instancia en la Corte de Cajamarca. El Tribunal debe emitir sentencia en los próximos días de noviembre.

Demanda de Amparo en el Tribunal Constitucional

El 19 de agosto, después de dos años de presentada una demanda de acción de amparo contra minas Conga por daños inminentes contra el medio ambiente ante el Tribunal Constitucional se produjo la audiencia en que participaron el Procurador del Ministerio de Energía y Minas, la defensa legal de Yanacocha y la representante legal de GRUFIDES. Los dos primeros alegaron que “el proyecto está paralizado y que no habría daño ambiental inminente”. La abogada Mirtha Vásquez de GRUFIDES sustentó en el tribunal que la empresa minera nunca paralizó sus actividades sino que redefinió sus operaciones priorizando la construcción de la infraestructura hidráulica para iniciar la explotación minera y que no hay norma del Ministerio de Energía y Minas que haya ordenado o pueda atestiguar la paralización efectiva de las operaciones mineras en la zona.

El Tribunal solicitó al MINEM que pueda informar por escrito sobre la paralización de las operaciones. El caso se halla al voto de los miembros del Tribunal esperándose próximamente la promulgación de una sentencia. Se trata de un camino legal que podría ayudar a la solución del más importante conflicto minero del país y que ha merecido que varias organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y ambientales presenten documentos amicus curiae fundamentando la pertinencia de la demanda de acción de amparo para proteger derechos fundamentales de las comunidades que serían afectadas por el megaproyecto.

EL PROCESO ELECTORAL Y EL CONFLICTO DE MINAS CONGA

Siendo un año de elecciones para el gobierno regional y municipios provinciales y distritales y que tanto el presidente regional Gregorio Santos del MAS como diversos alcaldes de las provincias de Celendín y Hualgayoc han tenido un rol protagónico en la defensa del ecosistema hídrico que sería afectado por minas Conga, las elecciones recientes han tenido un fuerte componente plebiscitario a favor o en contra del proyecto minero así como para otras operaciones mineras que se hallan operando en la provincias de Hualgayoc y que buscan expandir sus operaciones (Cerro Corona-Gold Fields y Tantahuatay del mismo grupo que Yanacocha).

La campaña electoral estuvo atravesada por los conflictos mineros. El gobierno, los medios de comunicación vinculados a las empresas mineras desplegaron una amplia anticampaña mediática permanente contra los que consideraban “candidatos antimineros” cuyo mensaje se concentraba en “inversión minera o antidesarrollo y pobreza”. La campaña se polarizó, más aún, cuando la fiscalía anticorrupción solicitó la captura preventiva del presidente regional a quien se le acusa de graves actos de corrupción. Faltando pocos meses para el día de votación, un juez de Lima, ordenó la prisión preventiva del presidente regional. La respuesta ciudadana y de las fuerzas políticas identificada con la oposición al proyecto minas Conga (FA, MAS y algunos movimientos locales como Luchemos por Cajamarca en Bambamarca) fue dar un respaldo electoral mayoritario con la cual el presidente regional fuera re-electo ya que encarnaba el rechazo a la política del gobierno central que apoya el proyecto minero. El voto regional expresa claramente un rechazo a la decisión política de convertir toda la región en una región minera. En la provincia de Cajamarca el electorado fue dividido y ganó las elecciones el candidato fujimorista quien ha expresado que apoyará las inversiones mineras que obtengan el respaldo de la población.

Quien gobernaría la región sería el profesor Porfirio Medina del MAS, quien candidateó como vicepresidente. Gregorio Santos afrontaría un juicio por corrupción que podría condenarlo a varios años de prisión. Conocidos los resultados electorales minera Yanacocha hizo público un pronunciamiento señalando que “continuarán comprometidos con el desarrollo de Cajamarca e impulsando sus inversiones”.

LA COP20 Y LOS CONFLICTOS MINEROS

El ministro del ambiente, Manuel Pulgar Vidal, ha expresado recientemente que el gobierno respalda el proyecto minas Conga. Sus declaraciones han merecido el rechazo de varias autoridades y organizaciones sociales de Cajamarca, más aún cuando la Cumbre de los Pueblos realizada a fines de octubre en la provincia de Celendín había acordado junto a líderes de otras organizaciones de defensa ambiental del diversas partes del país rechazar este proyecto minero y movilizarse hacia Lima los días 7 al 10 de diciembre en el marco de las actividades de la COP20 que se realizará en la ciudad de Lima. Una de las exigencias es la derogatoria de la denominada ley anti ambiental 32020 que flexibiliza las normas ambientales y limita los mecanismos de regulación para favorecer las inversiones en sectores extractivos.

Igualmente, los frentes de defensa y la Plataforma Institucional Celendina (PIC) que forman parte del Movimiento de los Pueblos por el Buen Vivir se movilizarán con organizaciones de otras regiones del país hacia la COP para exigir la derogatoria de las normas que permiten uso excesivo de violencia policial así como expresar su rechazo a la imposición de los proyectos mineros Conga y Tía María.

RECHAZO A LA VIOLENCIA POLICIAL EN CONFLICTOS MINEROS

En días anteriores, el desalojo de su vivienda de la familia de Fidel Flores causó la muerte del señor Fidel Flores a manos de la policía al amparo de las leyes de criminalización de las protestas, el suceso provocó masivas movilizaciones en la ciudad de Cajamarca ya que se reavivó la memoria del asesinato de cinco defensores ambientales el año 2012 cuando se movilizaban contra minas Conga, las movilizaciones mostraron que un grueso sector de la población urbana rechaza los abusos policiales con los que se pretende imponer el proyecto minero. El Ministro del Interior, Daniel Urresti, señaló que no podía viajar a Cajamarca porque “lo esperaban para sublevarse” e hizo declaraciones de que “grupos antimineros” están politizando un hecho de abuso de autoridad que sostuvo es un “hecho aislado”.

RECLAMOS Y DENUNCIAS POR CONTAMINACION MINERA

En julio y agosto pobladores del Centro Poblado Menor de Huambocancha Alta demandan la construcción urgente de un nuevo sistema de agua por parte de la empresa Minera Yanacocha por que se ha destruido su sistema de agua que alimenta a la población para el consumo y para la actividad agropecuaria.

En el mes de agosto campesinos del área de influencia directa del proyecto Michiquillay hacen asambleas y toman acuerdos para exigir la remediación e indemnización de pasivos mineros ocasionados por las antiguas actividades mineras que afectan la productividad de sus suelos agrícolas. Su reclamo va dirigido contra las autoridades y la empresa Michiquillay que tiene planificado iniciar operaciones.

230 familias se movilizan en el Centro Poblado Menor de Quishuar, área de influencia directa de Yanacocha reclaman por la pérdida del flujo de aguas de su canal de riego y exigen que la empresa les restituya sus fuentes naturales de agua.

La población del Centro Poblado Menor de La Ramada, en proximidad del Cerro Quilish se movilizan y demandan la recuperación de los manantiales de Rumi-Rumi, Perga-Perga y Cuyoc que proporcionaban aguas para consumo humano y riego tecnificado. Denuncian que el agua de esos manantiales fue otorgada por la Administración Técnica del Distrito de Riego de Jequetepeque a minera Yanacocha para la realización de sus actividades mineras.

Los campesinos del CPM de Totoracocha reclaman por incumplimiento de compromisos de la empresa minera y por falta de pagos de mano de obra por trabajos en la construcción de un

sistema de agua potable financiada por Minera Yanacocha, ejecutada por la empresa contratista CIATSA.

Pobladores del Valle de Condebamba en la provincia de Cajabamba vienen expresando su preocupación y anuncian que realizarán acciones para expulsar a mineros ilegales de Algamarca en donde hay aproximadamente 200 pozas artesanales que están contaminando las aguas con mercurio, cianuro y otros residuos químicos.

Los pobladores del distrito de Hualgayoc reclaman la contaminación del Río Maygasbamba y expresan su desacuerdo con el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal denominado "Programa minero de solidaridad con el pueblo" además exigen la ejecución "de proyectos de desarrollo sostenibles para la zona".

En El CPM de Vista Alegre los campesinos expresan su rechazo a la realización de actividades mineras en su territorio. Esta comunidad ya ha tenido en años anteriores incluso enfrentamientos violentos con trabajadores de minera Cerro Corona de Gold Fields.

La 2da semana de noviembre, una delegación de campesinos del CPM de San José hace una grave denuncia en la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República: la zona de cierre de minas de Yanacocha está contaminando sus fuentes de agua, causando daños a sus actividades agrícola y restringiendo su derecho al agua. Los miembros de la comisión congresal se comprometieron a pedir informes de las autoridades correspondientes y estudiar el pedido de inspección a la zona. La empresa minera hizo un pronunciamiento admitiendo que están autorizadas a hacer vertimientos y que buscarían una solución si es que hubiera problemas.

ACCESO A LA TIERRA

En la provincia de Hualgayoc, los comuneros de El Tingo expresan su oposición a la servidumbre minera, aprobada por el Ministerio de Energía y Minas para el complejo industrial minero de minera Tantahuatay a favor de la compañía minera Coimolache S.A. por un plazo de 20 años.

TENDENCIAS DE LOS CONFLICTOS MINEROS EN LA REGION:

Yanacocha ha anunciado que están avanzando en lograr apoyo social para la realización de su proyecto minas Conga. El ministro del ambiente ha manifestado el apoyo gubernamental al proyecto minero. Los alcaldes de Celendín y Bambamarca, así como el vicepresidente regional recientemente electos han manifestado su oposición al proyecto minero, en la misma dirección se ha manifestado el evento de la Cumbre de los Pueblos realizada a fines de octubre en Celendín. La culminación de la construcción de un campamento policial para albergar a 300 DINOES en la Quinua, en proximidad de la Laguna Challahuagón indicaría que puede reactivarse el conflicto. La victoria electoral de autoridades opuestas al proyecto minero indica que hay una fuerte y masiva oposición al proyecto minero.

La necesidad que ha manifestado Gold Fields de nuevas áreas de exploración para ampliación de sus operaciones podría reactivar conflictos en la provincia de Hualgayoc. Edy Benavides, recientemente electo con amplio respaldo electoral como alcalde de Bambamarca ha señalado que impedirán la expansión de Gold Fields y que no permitirán tampoco la ampliación de la minera Tantahuatay sobre el distrito de Chugur. A los conflictos provocados por la expansión de Yanacocha podrían adicionarse conflictos con estos dos proyectos mineros.

En el proyecto minero La Zanja de Río Tinto en Querocotillo, Chota se conoce que podría ocurrir una reprogramación de sus plazos de operación debido a que a empresa aun no ha logrado encontrar una solución tecnológica y financiera viable para un depósito con alta presencia de arsénico. Ha trascendido que es el gobierno quien presiona para el pronto inicio de sus operaciones.

En el marco de la flexibilización de las normas ambientales y el debilitamiento de la institucionalidad del Ministerio del Ambiente y la OEFA y la priorización absoluta de las inversiones mineras con leyes de criminalización de las protestas puede ser que la región vuelva a estar convulsionada por los conflictos mineros, a menos que el inicio de un año electoral para las presidenciales del 2016 y variaciones en los precios de los metales con restricciones de crédito dificulten las condiciones de inversión previstas por las propias empresas mineras, en cuyo caso los conflictos se desplazarían del eje ambiental al eje de mayor reclamo de inversiones con menos disponibilidad de recursos provenientes del canon minero.